

**Información pública para Autorización Administrativa Previa y declaración de utilidad pública en concreto de la línea de evacuación.**

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, se somete a información pública el proyecto de “Instalación fotovoltaica “Villalba” de 0,998 Mwp” y la solicitud de tramitación de declaración de utilidad pública en concreto de la Línea de evacuación de 15 Kv, en el término municipal de Villalba del Alcor, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Krakatoa Solar Inversión, S.L.
2. Proyecto de Instalación fotovoltaica “Villalba” de 0,998 Mwp” y Línea de evacuación.
3. Lugar donde se va a establecer: Villalba del Alcor
4. Instalación votovoltáica: 2495 módulos fotovotáicos de 400 wp.
5. Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.
6. Línea eléctrica subterránea:
  - o Origen: Centro de seccionamiento
  - o Final: Apoyo D.S20921 de la línea aérea de media tensión de PALMCON/15/SANLUCAR
  - o Longitud: 450 m
  - o Tensión de servicio: 15 Kv
7. Expediente N.º: 2002-AU

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

La Dirección General de Energía,  
(P.D. Resolución de 11/3/22,  
Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022)  
La Delegada del Gobierno.

P.S. El Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva  
(BOJA Extraordinario núm. 17 de 13 de mayo de 2022)

C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva  
Telf.: 959 014 100  
dphu.chap@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO DE BURGOS MAZO	02/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAYVKQ7YY3JQ72JSSFYWGUYZTHJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

ORDEN	DATOS CATASTRALES				TITULAR	SERVIDUMBRE OCUPACIÓN APOYO			SERVIDUMBRE VUELO CONDUCTOR		OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL
	T.M.	POLÍGONO	PARCELA	REF CATASTRAL		N.º APOYOS	APOYO	PLENO DOMINIO (m)	CABLE	SERVIDUMBRE DE VUELO (m <sup>2</sup> )			
1	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A007000340000DI	CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	-	-	-	5,447	-	-	-	RÚSTICA
2	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A007000340000DI	CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	1,000	APOYO 1	6,50	11,37	26,322	176,715	26,322	RÚSTICA
3	VILLALBA DEL ALCOR	007	09014	21073A007090140000DL	JUNTA DE ANDALUCÍA	-	-	-	5,56	14,19	-	14,19	RÚSTICA
4	VILLALBA DEL ALCOR	007	00035	21073A007000350000DJ	PEDRO LEÓN MARÍN	1,000	APOYO 2 ENDESA	6,50	2,46	6,305	176,715	6,305	RÚSTICA

FIRMADO POR  
VERIFICACIÓNALVARO DE BURGOS MAZO  
BndJAYVKQ7YY3JQ72JSSFYWGUYZTHJ

02/06/2022

PÁGINA 2/2

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>